

Número de Cliente: 2782548
 Ejecutivo de cuenta: ALEJANDRO BARROSO VELAZQUEZ
 Sucursal: gro
 Blvd. Bernardo Quintana 138 Esq. Tabaqueros, Los Arcos Queretaro, Q
 CP: 76050

ALECSA CELAYA S. DE R.L. DE C.V.
 AV. CONSTITUYENTES 50 OTE.L
 Colonia Centro
 CP: 76000
 RFC: ACE050912GZ9
 CURP:

CONSTANCIA DE RECAUDACION MENSUAL POR DEPOSITOS EN EFECTIVO

Diciembre de 2013
 Del 1 de Diciembre del 2013 al 31 de Diciembre del 2013

Resumen del mes

Monto excedente (1)	80,437.00
IDE Determinado (2)	2,413.00
IDE Pendiente periodos anteriores (4)	0.00
TOTAL IDE	2,413.00
IDE Recaudado (3)	2,413.00
IDE NO Recaudado	0.00

Acumulado anual (2013)
 Incluye este periodo

Monto excedente (1)	298,822.00
IDE Determinado (2)	8,965.00
IDE Remanente (5)	6,552.00
+IDE Recaudado(3)	2,413.00
TOTAL IDE	8,965.00
IDE Pendiente Acumulado (8)	0.00

IDE Determinado acumulado por mes
 Depósitos en efectivo realizados durante el mes, si esta cantidad supera los 15 mil pesos o su equivalente en dólares al monto excedente se le aplicara el IDE.

Fecha	No. Cuenta/Tarjeta de Crédito	Producto	Sub	Depósito en efectivo (7)	Tipo de Cambio (6)
31dic2013	2782548	Clásica	1	95,437.00	N/A

IDE Determinado por evento
 Apertura de inversiones con depósitos en efectivo superiores a 15 mil pesos o su equivalente en dólares

Fecha	No. Cuenta/Tarjeta de Crédito	Producto	Sub	Depósito en efectivo (7)	Tipo de Cambio (6)
-	-	-	-	-	-

Total Depósito en Efectivo que genere IDE(acumulado) 95,437.00
 Total Monto Excedente(acumulado) 80,437.00
 Total IDE Determinado 2,413.00

IDE Recaudado

Fecha	No. Cuenta/Tarjeta de Crédito	Producto	Sub	IDE Recaudado	Tipo de Cambio (6)
31dic2013	2782548	Clásica	1	2,413.00	N/A

Total IDE Recaudado 2,413.00

IDE. Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

- 1.- Monto excedente.- Importe de los depósitos en efectivo que causan el impuesto.
- 2.- IDE determinado.- Monto del impuesto determinado (3% del excedente del mes)
- 3.- IDE recaudado.- Se refiere al monto del impuesto recaudado en el periodo fiscal
- 4.- IDE pendiente.- Monto del impuesto pendiente a recaudar de meses anteriores y que no fue recaudado por falta de recursos
- 5.- IDE remanente.- Monto del remanente recaudado de periodos anteriores.
- 6.- Tipo de cambio.- Tipo de cambio en caso de depósitos en moneda extranjera.
- 7.- Depósitos en efectivo.- Para el cálculo del IDE se pueden considerar los depósitos en efectivo destinados al pago de créditos.
- 8.- IDE pendiente acumulado.- Monto del impuesto pendiente a recaudar acumulado que incluye el mes actual.